



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA					
DESCRIPCIÓN:					
A SOLICITUD DE LOS CIUDADANOS, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUEDE EMITIR CONSTANCIAS QUE CERTIFIQUE EL ASUNTO AL QUE SE REFIERE EL SOLICITANTE, AVALADO POR LA AUTORIDAD AUXILIAR.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE RESIDENCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 MESES		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB <b>NO APLICA</b>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS PERSONAS RESIDENTES, DEL MUNICIPIO NO TIENEN FORMAR DE COMPROBAR SU DOMICILIO ACTUAL Y LO SOLICITAN ANTE ESTA DEPENDENCIA.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	DOCUMENTO QUE ACREDITA O SEÑALA QUE LA PERSONA VIVE EN DETERMINADO LUGAR Y QUE ALLI SE LE PUEDE LOCALIZAR PARA CUALQUIER TIPO DE TRAMITE O NECESIDAD QUE SE REQUIERA.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
*IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA	SI	1	ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. Expedir las Constancias de vecindad, e identidad o de última residencia que soliciten los habitantes del municipio, en un plazo no mayor de 24 horas, así como las certificaciones y demás documentos públicos que legalmente procedan, o los que acuerde el Ayuntamiento.		
*COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE (RECIBO DE AGUA, PREDIAL)	SI	1			
*CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL DELEGADO Y/O JEFE DE SECTOR	SI	1			
*1 FOTOGRAFIA TAMAÑO INFANTIL (SI ASI LO REQUIERE EL DOCUMENTO)	SI	1			
*ACTA DE NACIMIENTO (SI ASI LO REQUIERE EL DOCUMENTO)	SI	1			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
*ACTA CONSTITUTIVA	SI	1	ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. Expedir las Constancias de vecindad, e identidad o de última residencia que soliciten los habitantes del municipio, en un plazo no mayor de 24 horas, así como las certificaciones y demás documentos públicos que legalmente procedan, o los que acuerde el Ayuntamiento.		
*IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE GENERAL, LEGAL O ADMINISTRADOR ÚNICO.	SI	1			
*COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DE LA EMPRESA (AGUA, PREDIAL VIGENTE, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO).	SI	1			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	UN DIA HABIL	
COSTO:	\$30.00		CON FUNDAMENTO EN EL ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 12 DE ENERO DE 2016 EN SU PUNTO NUMERO CUATRO.		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN TESORERÍA MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE PLAZA CONSTITUCIÓN PORTAL HIDALGO NO. 07, COL. CENTRO, POLOTITLÁN, MÉXICO, CP. 54200.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS				

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARIA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR ANGELICA MEJIA PEREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA CONSTITUCION, PORTAL HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	07	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	POLOTITLAN		
C.P.:	54200	HORARIOS Y DIAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
427	26-6-03-05	26-6-06-83	26-6-02-71	71048	NO APLICA		ayuntamiento.polotitlan@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIOS Y DIAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUANTO TIEMPO TENGO QUE TENER VIVIENDO EN EL MUNICIPIO PARA QUE SE ME EXPIDA LA CONSTANCIA COMO RESIDENTE?						
RESPUESTA:	CUANDO MENOS SEIS MESES VIVIENDO DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	ES MUY INDISPENSABLE PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL DELEGADO Y/O JEFE DE MANZANA?						
RESPUESTA:	SI, PARA CONSTATAR QUE SI ES CONOCIDO DE LA COMUNIDAD Y QUE REALMENTE AHÍ TIENE SU DOMICILIO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	LA CONSTANCIA LA PUEDÓ SOLICITAR VIA TELEFONICA Y/ O CORREO ELECTRONICO?						
RESPUESTA:	NO, TENDRA QUE PRESENTARSE EL INTERESADO CON LOS REQUISITOS Y/O EN SU CASO DE NO PODER EL INTERESADO LA PERSONA QUE INDIQUE ACOMPAÑADO DE UNA CARTA PODER.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
NO APLICA							

<p>ELABORÓ</p>  <p>MARIA DE LOS ANGELES DELGADO GUTIERREZ NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>VISTO BUENO</p> <p>LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR ANGÉLICA MEJIA PEREZ SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACION</p> <p style="text-align: center;"><u>12-marzo-2024</u></p>
--	---	---